

R.N°: GSI-45-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 22 de abril de 2015

RESOLUCIÓN

VISTO: la necesidad de contar con una cantidad adecuada de Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República en el Banco Central del Uruguay, a los efectos de cumplir con el control de la legalidad del gasto.

RESULTANDO: que el Contador Jorge Machado ha pasado a desempeñar funciones en el Departamento de Presupuesto, desempeñando tareas relacionadas directamente con el control de la legalidad del gasto.

CONSIDERANDO: I) que el Contador Jorge Machado cumple con los requisitos exigidos por el Tribunal de Cuentas de la República para su designación como Contador Delegado de ese Tribunal.

II) que por el numeral 1) literal g) de la RD/21/2014 de 22 de enero de 2014 fue delegada en el Gerente de Servicios Institucionales la facultad de resolver la nómina de funcionarios a ser propuestos al Tribunal de Cuentas, para actuar como delegados de dicho organismo en la Institución.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6° a 8° de la Ordenanza N° 64 de 2 de marzo de 1988 del Tribunal de Cuentas de la República y a los antecedentes que lucen en el expediente N° 2009/1124.

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Comunicar al Tribunal de Cuentas de la República que el Contador Jorge Machado pasó a desempeñar tareas relacionadas directamente con el control de la legalidad del gasto, su relación funcional es de naturaleza presupuestada, no es titular de cargo de confianza ni tiene competencia de ordenador de gastos.
- 2) Proponer a dicho Tribunal que, en virtud de lo expuesto en el numeral anterior y de acuerdo a su competencia, se designe al Contador Jorge Machado, Contador Delegado de ese Cuerpo en el Banco Central del Uruguay.
- 3) Comunicar además al citado organismo que, de ser aprobada la designación propuesta, la nómina de Contadores Delegados estará integrada por los siguientes funcionarios: contadores Rosanna Sacco, Silvia Rivas, Alejandra Ovalle, María Melanie Pellerrey y Jorge Machado.

R.N°: GSI-45-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de fecha 22/01/2014)
(Exp. 2009-50-1-01124)

WALTER MORALES
Gerente
Servicios Institucionales

Banco Central del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2009-50-1-0001124
Oficina Actuante:	GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Fecha:	28/04/2015 14:58:07	
Tipo:	Pase	

La Resolución N° 45 es publicable. Vuelva a Secretaría General.

Firmante:		
Usuario	Nombre	Cargo
wmorales	Walter Eduardo Morales Vega	GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES